

**BASES GENERALES DE CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE ANALISTA DESARROLLADOR DE SISTEMAS
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

1. GENERALIDADES

El presente documento contiene las Bases Generales que regulan el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Analista Desarrollador de Sistemas en la Dirección de Investigación, en el marco del proyecto titulado "Promoción y Fortalecimiento Institucional de la Equidad de Género en I+D+i+e en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación", código INGE 220004, aprobado por Decreto Exento N° 1542/2022 de Rectoría.

Institución: Universidad de Playa Ancha

Cargo: Analista Desarrollador de Sistemas

N° de Vacantes: Una (1)

Tipo de Jornada: Media jornada, 22 horas

Tipo de contrato: Honorarios (abril 2024 – diciembre 2024, prorrogable de ser necesario)

Renta bruta: \$ 1.500.000 bruto mensual

Área de Trabajo: Proyecto Ines Género /Dirección General de Investigación.

Ciudad: Viña del Mar/ Valparaíso

Podrán participar en este llamado todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente del sector público y que no estén inhabilitadas para desempeñarse en la administración pública. Asimismo, las presentes bases están abiertas para personas con discapacidad, conforme la calificación y certificación previstas en el artículo 13 de la ley N° 20.422.

2. DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Ingreso a honorarios según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la universidad.

En lo particular, las postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Enseñanza superior universitaria o técnica completa y estar en posesión de título profesional. Ingeniería informática, analista de sistemas o carrera a fin.
- b) Experiencia mínima de 1 años en el área del análisis y desarrollo de sistemas. La experiencia solicitada, se orienta a que la/el profesional trabajará en articulación con el equipo de informática de la Universidad de Playa Ancha y el Equipo INES Género. Por lo cual requiere un conocimiento laboral base y habilidades que le permitan realizar un trabajo colaborativo con las diferentes unidades.

Experiencia deseable:

- a) Experiencia laboral en proyectos vinculados temáticas de género o inclusión.
- b) Experiencia al menos 1 año liderando proyectos de desarrollo en sistemas

Los/as postulantes que no cumplan los requisitos básicos de postulación, o que no presenten la documentación que lo acredite, no podrán acceder a la fase de evaluación de admisibilidad.

La permanencia en el cargo, estará supeditada a la duración del proyecto y la existencia de fondos para solventar, así como a una evaluación que realice la jefatura directa respecto del desempeño en el cargo.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Currículum actualizado formato libre.
- Título profesional o técnico.
- Fotocopia cédula de identidad, ambos lados
- Carta de presentación fundamentando su interés en postular al cargo

4. DEL PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO

El/la profesional que se adjudique el presente concurso deberá efectuar el análisis y desarrollo (programación) del sistema de indicadores para realizar monitoreo de la brecha de género en ámbitos académicos y de investigación de la Universidad de Playa Ancha.

4.1 Principales funciones del Cargo:

- Analizar, diseñar y desarrollar el sistema de indicadores de brecha de género de acuerdo a los requerimientos y/o necesidades institucionales.
- Diseñar la estructura de los archivos y tablas de bases de datos en conjunto con el Administrador de Base de datos, siguiendo las políticas y estándares institucionales y de seguridad establecidos.
- Diseñar las interfaces de usuarios/os y reportes requeridos por los sistemas en base a prototipos de diseños, estableciendo versiones y aprobaciones de las/os usuarias/os involucradas/os.
- Coordinar y gestionar todas las pruebas necesarias al sistema de acuerdo a parámetros de evaluación preestablecidos, con la finalidad de comprobar su buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos previstos para el sistema.
- Implementar la confección y distribución de la documentación completa del sistema, así como las actividades de capacitación del personal involucrado para la puesta en marcha del mismo.
- Implementar la confección y distribución de la documentación completa del sistema, así como las actividades de capacitación del personal involucrado para la puesta en marcha del mismo.
- Efectuar estudios y cambios necesarios, considerando previamente la evaluación, el mantenimiento y/o actualización del sistema, corrigiendo deficiencias e implantando mejoras solicitadas.
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la jefatura directa, en relación al análisis, diseño y desarrollo de sistema.

4.3. Discriminación positiva

4.3.1 Personas en Situación de Discapacidad

En los procesos de selección de la Universidad de Playa Ancha, y en conformidad con la Ley 21.015, las personas con discapacidad tienen derecho a ser seleccionados/as con preferencia respecto de otros/as postulantes para el cargo que se trate, siempre que se encuentren en igualdad de condiciones de mérito. Esto significa que, ante un mismo puntaje final, se seleccionará a la persona que haya adjuntado documentación que acredite, de acuerdo con la normativa vigente, su situación de discapacidad.

Para estos efectos, las personas con discapacidad deberán contar con la calificación y certificación previstas en el artículo 13 de la ley Nº 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

4.4 Competencias Requeridas para el Cargo

a) Competencias Institucionales

- **Compromiso Institucional:** Apoya a la Institución, ajusta sus prioridades a las necesidades de esta y actúa a favor de la misión y los objetivos de ella. Cooperar con los demás en el logro de los objetivos cuando le es solicitado.
- **Vocación de servicio social:** Responde y busca los medios para satisfacer las necesidades de los/as usuarios/as en los tiempos esperados. Va más allá de su ámbito de acción, sondeando y articulando información para colaborar en la resolución de inquietudes o necesidades de la comunidad y de la Institución.
- **Probidad, Transparencia e Integridad:** Es capaz de obrar con rectitud y probidad, observando una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función y/o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular. Admite públicamente que ha cometido un error y actúa en consecuencia. No está dispuesto/a a cumplir órdenes que impliquen acciones consideradas como antiéticas y reacciona ante la evidencia de que otros/as están actuando al margen de la probidad o transparencia, escalando y comunicando a quien corresponda.
- **Habilidad para empatizar con otros:** Es capaz de entender y comprender los problemas de fondo de los/as demás. Comprende las razones principales de los sentimientos, preocupaciones y comportamientos más arraigados de las otras personas, logrando actuar de manera tal que sus acciones respeten y no afecten negativamente al prójimo.

b) Competencias Transversales:

- **Proactividad:** Es capaz de hacerse cargo y responsable de su rol en el equipo, como protagonista, presentando soluciones ante problemas suscitados y mejoras de procesos ya instaurados.
- **Trabajo en equipo:** Es capaz de integrarse al equipo de trabajo, colaborar y cooperar con los/as demás, de manera empática, integradora, inclusiva y genuina.
- **Adaptabilidad al cambio:** Es capaz de adaptarse a los distintos contextos, situaciones, medios y/o personas de manera versátil, rápida y adecuada, modificando su propia conducta para alcanzar determinados objetivos o solucionar problemas ante dificultades o cambios en el medio.
- Experiencia en cargos afines en el sector público, privado, y organismos sin fines de lucro de al menos 2 años.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

c) Conocimientos Específicos:

- Conocimientos y/o experiencia en Visual Basic .NET.
- Microsoft SQL Server 2012 o superior.
- Construcción y consumo de Servicios Web REST.
- Patrón de desarrollo MVC (Modelo, Vista Controlador).
- Conocimientos y/o experiencia en Técnicas de Administración y Gestión de datos con Power BI.
- Formación, conocimiento y/o experiencia en temáticas de género y/o inclusión.

5. ETAPA DE POSTULACIÓN

Los/as postulantes deben enviar la documentación requerida (formato PDF) indicada en el perfil de cargo, el que se encontrará disponible en el sitio web de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha (www.upla.cl/investigacion), y enviarlos al correo ines.genero@upla.cl con el asunto "Postulación Concurso Analista Desarrollador de Sistemas".

Las postulaciones serán aceptadas cindo (5) días hábiles contados desde la publicación del concurso hasta las 17:00 hrs.

La Dirección General de Investigación sesionará en modalidad presencial y/o virtual, dependiendo de las condiciones del contexto, para lo cual efectuarán las coordinaciones

necesarias para la debida validez de sus actos.

No se recibirán antecedentes fuera de los plazos señalados. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes, documentos y/o certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.

Ante cualquier consulta escribir al correo electrónico ines.genero@upla.cl e indicar en el asunto "Consulta Concurso Analista Desarrollador de Sistemas".

6. PROCESO DE SELECCIÓN

La Dirección General de Investigación, en conjunto con un comité ad hoc revisará y efectuará el análisis curricular de los/as candidatos/as que den cumplimiento a los requisitos establecidos en las presentes bases concursables con el objeto de identificar a quienes cumplan con el perfil del cargo.

La evaluación de los/as postulantes se realizará por antecedentes.

En el caso de existir igualdad de puntaje para el cargo, el Director General de Investigación podrá llamar a entrevista para resolver. La referida Dirección evaluará de conformidad con la siguiente pauta de evaluación, según requerimientos del Proyecto Promoción y fortalecimiento institucional de la equidad de género en I+D+i+e en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación”, código INGE220004, aprobado por Decreto Exento 1542/2022 de Rectoría de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

7. EVALUACIÓN

Los/as postulantes que se incorporan a este proceso, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencias para el cargo postulado, lo cual se llevará a cabo en las siguientes etapas:

Etapas 1: Revisión de admisibilidad según antecedentes solicitados para la postulación

Etapas 2: Revisión curricular de estudios y formación académica

Etapas 3: Revisión curricular de experiencia laboral

Etapas 4: Entrevista personal (sólo para postulantes que hayan cumplido la etapa 3 habiendo obtenido un puntaje de 80 puntos o superior). La entrevista personal, de valoración global, tiene por objetivo identificar las aptitudes, habilidades, competencia y motivaciones, de acuerdo con el perfil de selección.

Las entrevistas serán en la modalidad, fecha y hora que determine la Dirección General de Investigación, lo cual será comunicado a los/as candidatos/as, vía correo electrónico, por la referida Dirección. Las personas que no se presenten a la entrevista quedarán automáticamente eliminadas del proceso.

7.1. Fases de Evaluación y Puntajes:

La Evaluación corresponderá a la sumatoria de todas las fases, esto es, cumplimiento de las bases (admisibilidad), experiencia laboral, capacitaciones y conocimientos, y entrevista personal.

Puntaje máximo a obtener: 100 puntos

Puntaje mínimo aprobatorio: 80

Sin perjuicio de que un o una postulante tenga un puntaje aprobatorio, el Comité seleccionará aquellas personas candidatas que hayan obtenido los mayores puntajes globales.

Etapas	Ponderación	Criterio	Aspecto a evaluar	Puntaje
I Revisión de los documentos solicitados en la postulación	5%	Antecedentes personales	Cumple con todos los documentos solicitados: Currículum, carta de presentación y motivación al cargo, fotocopia carnet de identidad, título profesional	5
			No cumple con todos los documentos solicitados	0
II Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	40%	Formación Educacional	Título profesional específico	25
			Título profesional específico señalado en el perfil de cargo	15
			Otro título	5
		Postítulos o Diplomados de Postítulo, Estudios de Especialización, Capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado	Uno o más Postítulos o Diplomados realizados en áreas asociadas al cargo	15
			Estudios de Especialización, Capacitación y/o perfeccionamiento realizados y certificados asociadas al cargo	10
			Sin Postítulos o Diplomados de Postítulo, Estudios de Especialización, Capacitación y perfeccionamiento realizados y certificados asociadas al cargo	0
III Revisión de experiencia laboral	45%	Experiencia Laboral fundamental	Experiencia laboral en el área del análisis y desarrollo de sistema de 3 o más años.	30
			Experiencia laboral en el área del análisis y desarrollo de sistema entre 1 y 2 años	15
			Experiencia laboral en el área del análisis y desarrollo de sistema menor a 1 año	5
		Experiencia laboral deseable	Experiencia al menos 2 años como líder de proyectos de desarrollo en sistemas	15
			Experiencia Laboral en proyectos vinculados a temáticas de género y/o inclusión	10
			Sin eexperiencia como líder de proyectos de desarrollo en sistemas.	0
IV		Entrevista laboral de evaluación	Da respuesta coherentes a las consultas efectuadas asociadas al cargo y demuestra contar con todas las aptitudes	10

Evaluación de aptitudes	10%	de habilidades, conocimientos y competencias	Da respuesta a las consultas efectuadas asociadas al cargo y demuestra contar con algunas aptitudes	5
			Las respuestas entregadas permiten percibir que no cuenta con todas las aptitudes asociadas al cargo	0

Los puntajes de las postulantes serán ordenados de mayor a menor, resultando ganadoras del concurso aquellas que obtengan el puntaje más alto total, lo cual quedará registrado en acta. En caso de haber igualdad de puntajes, el Rector decidirá el nombramiento de una candidata.

Nombre del Postulante:	Puntaje obtenido
I Revisión de los documentos solicitados en la postulación	
II Revisión curricular de estudios y formación académica	
III Revisión curricular de experiencia laboral	
IV Entrevista personal	
Total	

8. PUNTAJES

La evaluación corresponderá a la sumatoria de todas las fases, esto es, cumplimiento en admisibilidad, estudios y formación académica, experiencia laboral y entrevista personal.

Los puntajes de las postulaciones serán ordenados de mayor a menor, resultando ganador/a del concurso quien obtenga el puntaje más alto total, lo cual quedará registrado en acta. En caso de haber igualdad de puntajes, el Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación decidirá a el/la candidato/a.

9. RESULTADOS

La Dirección General de Investigación notificará a cada postulante en un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de cerrado el concurso, vía correo electrónico, los resultados de su postulación. Respecto a la persona seleccionada, deberá manifestar, vía correo electrónico, su aceptación al cargo dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciere, el Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación podrá decidir la selección de otro/a candidato/a que le siga en la tabla de puntajes, quien deberá cumplir con los mismos plazos anteriormente mencionados.